

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 181 Jueves 28 de julio de 2016 Sec. IV. Pág. 44341

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36038 MÓSTOLES

Doña María del Mar García Escobar, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 de Móstoles,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 501/2016 se sigue a instancia de doña María Carmen Pérez González, expediente para la declaración de fallecimiento de don PEDRO PÉREZ BELTRÁN, no teniéndose noticias de él desde el 1 de octubre de 1936, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento de este Juzgado.

Móstoles, 15 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160046683-1